

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 038 Febrero 21 de 2017

## "Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Escuela Ingeniería de Materiales

Nombre:

MARIA ELENA GOMEZ DE PRIETO

Concepto:

Por dictar el tema "Caracterización de Materiales", ofrecido a los estudiantes de

Posgrado de la Escuela de Ingeniería de Materiales. Periodo del 14 de septiembre

al 5 de noviembre de 2016.

Valor:

Dos millones ciento sesenta mil pesos m/cte. (\$2.160.000.00).

Categoría	Titular
Total Horas	24
Valor Hora	\$90.000,00

Nombre:

**GERMAN PEREZ ALCAZAR** 

Concepto:

Por dictar el tema "Caracterización de Materiales", ofrecido a los estudiantes de Posgrado de la Escuela de Ingeniería de Materiales. Periodo del 6 de noviembre al

16 de diciembre de 2016.

Valor:

Dos millones ciento sesenta mil pesos m/cte. (\$2.160.000.00).

Categoría	Titular
Total Horas	24
Valor Hora	\$90.000,00

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiún días (21) del mes de

febrero de 2017.

CÁRLOS AR/TURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA CONSUEGRA CAIA

Coordinadora Académica

Elaboró: Norma Hurtado